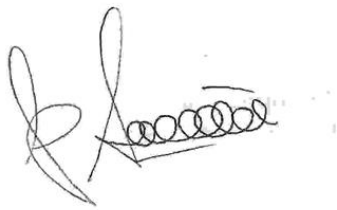
CUENTA DE COBRO No.01

LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
DEBE

Por contrato de prestación de servicio No. CD-45-2023-2240 a PIEDAD ACUÑA NORIEGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.820.331 expedida en Soledad, por concepto de honorarios profesionales, correspondientes al mes comprendido entre el 14 de abril de 2023 al 13 de mayo de 2023, la suma de: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L.

Cuenta bancaria para abonar dicha suma: cuenta de ahorros No. 08023547857 Bancolombia.

Atentamente,



PIEDAD ACUÑA NORIEGA
C.C. No. 32.820.331
T.P. No. 86.054 del C.S.J.